



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 DIC 2013

Expte. N° 219/13

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad, por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mismo fue autorizado por Rectorado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para posibilitar la asistencia de alumnos de la citada Facultad, al "18° Encuentro Nacional de Mejora Continua", llevado a cabo durante los días 3 y 4 de octubre de 2013 en la localidad de Campana – Provincia de Buenos Aires.

QUE la mencionada docente presentó la rendición por la suma total asignada y con los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

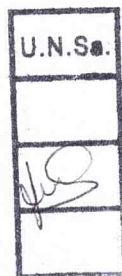
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos presentados por la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad, por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), correspondientes a la ayuda económica otorgada para posibilitar la asistencia de alumnos de la citada Facultad, al "18° Encuentro Nacional de Mejora Continua", llevado a cabo durante los días 3 y 4 de octubre de 2013 en la localidad de Campana – Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Tener por imputado dichos gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2013:

A.0051.010.010.015.12.01.00.00.10.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.	\$	2.381,50
A.0051.010.010.015.12.01.00.00.10.00.3.4.7.0000.1.21.3.4.	\$	33,50
A.0051.010.010.015.12.01.00.00.10.00.3.7.1.0000.1.21.3.4.	\$	2.585,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



**Lic. Adm. MIGUEL M. NINA**  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

**C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA**  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta